



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 NOV. 2005

RES.H.Nº 1440-05

Expte.No. 5.059/05

VISTO:

La nota No.3566 mediante la cual el Lic. Edgardo Adrián LÓPEZ solicita que los asistentes a la reunión de la Carrera de Ciencias de la Educación, efectuada el día 27 de setiembre de 2005, no puedan ser evaluadores, miembros de tribunales, veedores, etc, en temas asociados a su firma; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. López fundamenta su pedido en el entendimiento que la simple concurrencia a la citada reunión, indica que los docentes que estuvieron perdieron la necesaria equidad para juzgar cuestiones vinculadas a su persona;

Que el Consejo Directivo, constituido en comisión, rechazó por mayoría el cuestionamiento efectuado, dado que los argumentos esgrimidos no demuestran una actitud de falta de equidad denunciada por el Lic. López;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 15/11/05)

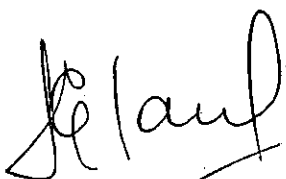
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NO HACER lugar al pedido presentado por el Lic. Edgardo Adrián LÓPEZ, en el sentido de que los asistentes a la reunión de la Carrera de Ciencias de la Educación, efectuada el día 27 de setiembre de 2005, no puedan ser evaluadores, miembros de tribunales, veedores, etc, en temas asociados a su firma y/o en los que él intervenga.

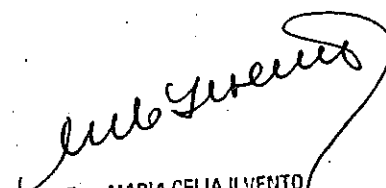
ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE al Lic. López que contra esta resolución puede interponer recurso de reconsideración y jerárquico, en el plazo de 10 (diez) y 15 (quince) días hábiles administrativos a partir del día siguiente de su notificación personal o por cédula, conforme a la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos No.19549.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal.

mda

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.